

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS, DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNAN SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2513

TALCA, 25 JUL 2013

VISTOS:

- El D.S. N° 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- Las Resoluciones N° 2968/2010 y N° 791/2011, de V. y U., que llaman a concurso para construcción de viviendas en Sitio Propio Proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- Las Resoluciones Exentas, del SERVIU Región del Maule, que se indican, mediante las cuales se asigna subsidios Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, a beneficiarios que se señalan:

Resolución	Beneficiario	Rut	ATL
1555 del 14/05/2013	Miguel Antonio Sazo Garrido	7908066-7	Contratista Álvaro Bravo Lazaeta
3922 del 04/11/2011	Etelvina del Carmen Mora Vargas	11233476-9	Constructora TERMICA SA
1330 del 25/03/2013	Juan Carlos Aldana Díaz	12788309-2	Gesta Consultores
1843 del 30/05/2012	David Velásquez Mieres	3743061-7	Constructora Sergio Reyes Valdivia

- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de rectificar las Resoluciones citadas en visto c) de la presente Resolución, respecto de la comuna consignada para beneficiarios que se indican;

RESUELVO:

- Modifíquense las Resoluciones Exentas citadas en visto c) de la presente Resolución en su punto N° 1, en la nómina de beneficiarios rectifíquese la comuna, según se indica a continuación:

Resolución	Beneficiario	Rut	Comuna correspondiente
1555 del 14/05/2013	Miguel Antonio Sazo Garrido	7908066-7	San Clemente
3922 del 04/11/2011	Etelvina del Carmen Mora Vargas	11233476-9	Curicó
1330 del 25/03/2013	Juan Carlos Aldana Díaz	12788309-2	San Javier
1843 del 30/05/2012	David Velásquez Mieres	3743061-7	San Javier

- Las resoluciones citadas en punto precedente se mantendrán vigentes en lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

- DISTRIBUCIÓN:
- GESTA (Calle 2 Norte N° 57, Longaví)
 - SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 - Dirección Regional SERVIU



-
-
- Departamento Jurídico
- Contraloría Interna
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes